



UAECD
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 02-03-2021 04:44:03

Al Contestar Cite Este Nr.:2021E3901 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:22 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/TOVAR LOSADA MY

DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY/ DIRECTO

ASUNTO: INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESG

OBS: PROYECTO / ASTRID SARMIENTO

MEMORANDO

Referencia: Plan Anual de Auditorías UAECD 2021

Fecha: 2 de marzo de 2021

PARA: Henry Rodríguez Sosa
Director

DE: Myriam Tovar Losada
Jefe Oficina Control Interno (E)

ASUNTO: Informe final de Seguimiento a la gestión de Riesgos de la entidad correspondiente al IV Trimestre 2020.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la UAECD Vigencia 2021, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad correspondiente al IV Trimestre de 2020, cuyos resultados se presentan en el informe en referencia para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

No se generaron acciones correctivas dado que los riesgos materializados ya están siendo gestionados a través de acciones de mejora que se encuentran registradas en el aplicativo ISODOC-SGI, y por medio del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría, no obstante, se recomienda:

- Mantener los controles y las acciones planteadas en los riesgos que no presentaron materialización, ya que han sido eficaces, en la administración de los riesgos.
- Garantizar por parte de los responsables de procesos y líderes de calidad que los controles asociados a los riesgos identificados se estén ejecutando.
- Remitir a la OAPAP, con copia a la Oficina de Control Interno los soportes trimestrales que den cuenta o evidencien la ejecución de las actividades dentro del plan de tratamiento del riesgo.
- Tener en cuenta los nuevos lineamientos contemplados en la “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*” versión 5 de diciembre de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en lo referente a la identificación de los riesgos y el diseño y ejecución de los controles, así como en la valoración de estos con el fin de garantizar su efectividad.

Cordialmente,

MYRIAM TOVAR LOSADA

MYRIAM TOVAR LOSADA

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón -Profesional Especializado OCI

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 2347600 - info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación

Seguimiento

Auditoría de Gestión

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2021, a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados.

Proceso(s): Gestión Integral del Riesgo.

Subproceso(s): Caracterización de Subproceso Gestión de Riesgos de Procesos.

NOMBRE DEL INFORME:

Informe de Seguimiento a la Gestión de riesgos de la entidad correspondiente al IV trimestre de 2020.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al monitoreo y revisión de la gestión del riesgo efectuado por la entidad correspondiente al cuarto trimestre de 2020, según lo establecido en el procedimiento 02-01-PR-01 V5 “*Gestión Riesgos de Procesos*”, documento técnico “*Metodología de Riesgos por Procesos*” 02-01-DT-02 V4 - Subproceso de Gestión Integral del Riesgo y atendiendo los lineamientos establecidos para tal fin en la “*Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas*. Versión 5 de diciembre de 2020 del DAFP.

2. ALCANCE

Estado actual de la gestión del riesgo (monitoreo y materialización de los riesgos de procesos) del mapa de Riesgos Institucional vigencia 2020 y reportes de seguimiento al Plan de Manejo del Riesgo - PMR, correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2020, con sus respectivas evidencias.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto 648 de 2017, “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*”, “*Artículo 17° 2.2.21.5.3 De las Oficinas de Control Interno: las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: Liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.*”
- Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01, versión 5.
- Documento Técnico Metodología de Riesgos por Procesos - Código 02-01-DT-02, versión 4.
- Documento Técnico Política de Administración del Riesgo - Código 02-01-DT-01, versión 3.
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 5 de diciembre de 2020, DAFP.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se aplicaron las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, las cuales incluyen la planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Se verificó la información reportada por los responsables de procesos de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos – OAPAP y a su vez remitida a la Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 20 de enero de 2021 y la publicada en la página web de la entidad.

Producto de la verificación de la documentación, la revisión adelantada con el referente de la OAPAP y el análisis de la información se procedió a elaborar el presente informe con las conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento del Sistema de Control Interno, el cual se comunica para los fines que se consideren pertinentes.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

5.1. Publicación del mapa de riesgos institucional y sus seguimientos.

Criterio

Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos- código 02-01-PR-01 V5, actividad 9 “Efectuar seguimientos y reportes” *Se realiza seguimiento a los riesgos, describiendo las actividades desarrolladas, los soportes y el porcentaje de avance. En caso de presentarse materialización, se especifican las situaciones que la evidencian, así como la fecha de ocurrencia y las acciones de tratamiento implementadas.*

El reporte de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización se efectúa trimestralmente, durante los 10 primeros días hábiles en el formato matriz de riesgos-hoja 6 y debe ser remitido al profesional de la OAPAP.

Es importante precisar que los responsables de procesos y líderes de calidad deben realizar un monitoreo permanente a la gestión de sus riesgos.

También de presentarse materialización en los riesgos, se deberá revisar nuevamente la matriz y hacer los ajustes correspondientes.

Situación evidenciada

La OCI realizó seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2020 al monitoreo que hizo la OAPAP correspondiente a 29 de los 77 riesgos de gestión identificados en la versión 5 del mapa de riesgos institucional (los 48 restantes, se encontraron en una zona residual de riesgo bajo), así como a los 26 riesgos de corrupción identificados en las matrices de la UAECD por estar ubicados en la zona de riesgo residual moderada, alta y extrema.

Se observó que el 21 de enero de 2021, por solicitud de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, se publicó en la página web de la entidad el “Monitoreo al mapa de riesgos de gestión, correspondiente al IV Trimestre de 2020”, en el link “Transparencia y acceso a la información pública” numeral 6 “Planeación” “Mapa de Riesgos”, el cual puede ser consultado en la

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





siguiente dirección electrónica <https://www.catastrobogota.gov.co/es/mapa-riesgos>, tal como se puede constatar en la siguiente imagen:

Imagen No. 1. Evidencia de publicación mapa de riesgo.

Mapa de Riesgos institucional 2020

- XLS** Mapa de Riesgos de Corrupción de la UAECD 2020
- XLS** Mapa de Riesgos Institucional 2020
- XLS** Monitoreo Mapa de Riesgos de Corrupción primer trimestre de 2020
- XLS** Monitoreo Mapa de Riesgos de Gestión primer trimestre de 2020
- XLS** Mapa de Riesgos de Corrupción de la UAECD 2020 V2
- XLS** Mapa de Riesgos Institucional 2020 V2
- XLS** Monitoreo Mapa de Riesgos de Corrupción segundo trimestre de 2020
- XLS** Monitoreo Mapa de Riesgos de Gestión segundo trimestre de 2020
- XLS** Mapa de Riesgos de Corrupción de la UAECD 2020 V.3
- XLS** Mapa de Riesgos Institucional 2020 V.3
- XLS** Mapa de Riesgos de Corrupción de la UAECD 2020 V.4
- XLS** Mapa de Riesgos Institucional 2020 V.4
- XLS** Monitoreo Mapa de Riesgos de Corrupción tercer trimestre de 2020
- XLS** Monitoreo Mapa de Riesgos de Gestión tercer trimestre de 2020
- XLS** Mapa de Riesgos Institucional 2020 V.5
- XLS** Monitoreo Mapa de Riesgos de Gestión cuarto trimestre de 2020
- XLS** Monitoreo Mapa de Riesgos de Corrupción cuarto trimestre de 2020

Fuente: Imagen de pantalla tomada de enlace <https://www.catastrobogota.gov.co/planeacion/mapas-de-riesgos> a 3/02/2021

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



| | |
|---|--|
|  <p>UAECD Catastro Bogotá</p> | <h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2> |
|---|--|

5.2 Identificación y valoración de riesgos de proceso y corrupción IV trimestre vigencia 2020

Criterio

Documento Técnico Metodología de Riesgo por Procesos – código 02-01-DT-02 V4, el cual define las etapas de la gestión del riesgo que se deben abordar por cada uno de los responsables de proceso.

Situación evidenciada

En el seguimiento realizado, se observó que se presentaron modificaciones al Mapa de Riesgos Institucional de la UAECD, versión 4, generando la versión 5 en dónde se identificaron y valoraron 77 riesgos de gestión, los cuales se encontraron distribuidos de la siguiente manera: en la zona residual baja 48, moderada 20, alta 8 y extrema 1. Ver siguiente tabla.

Tabla No. 1 riesgos distribuidos por proceso y zona de riesgo residual

| Proceso | Total, Riesgos de Proceso | Zona Baja | Zona Moderada | Zona Alta | Zona Extrema |
|-----------------------------------|---------------------------|-----------|---------------|-----------|--------------|
| Direccionamiento Estratégico | 4 | 2 | 2 | 0 | 0 |
| Gestión Integral del Riesgo | 5 | 3 | 2 | 0 | 0 |
| Captura de Información | 7 | 2 | 2 | 3 | 0 |
| Integración de Información | 6 | 4 | 1 | 0 | 1 |
| Disposición de Información | 4 | 2 | 1 | 1 | 0 |
| Gestión Catastral Territorial | 6 | 0 | 4 | 2 | 0 |
| Gestión Talento Humano | 7 | 7 | 0 | 0 | 0 |
| Gestión Servicios Administrativos | 4 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| Gestión Jurídica | 4 | 2 | 1 | 1 | 0 |
| Gestión Contractual | 5 | 2 | 2 | 1 | 0 |
| Gestión de Comunicaciones | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| Gestión Documental | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Gestión Financiera | 11 | 7 | 4 | 0 | 0 |
| Provisión y soporte servicios TI | 4 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| Medición, análisis y mejora | 3 | 2 | 1 | 0 | 0 |
| Control Disciplinario Interno | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 77 | 48 | 20 | 8 | 1 |

Fuente: Elaboración propia con base en el Mapa de Riesgos de la UAECD 2020 V5 publicado página web de la UAECD

En la versión 5 de la matriz de riesgos se evidenciaron las siguientes modificaciones:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



| | |
|---|--|
|  <p>UAECD Catastro Bogotá</p> | <h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2> |
|---|--|

Se observó que hay 2 riesgos más que en la versión anterior, correspondientes a los procesos Gestión Jurídica y Gestión Contractual, los cuales se encuentran ubicados en zona residual baja (2), como lo muestra la tabla siguiente.

Tabla No. 2 Nuevos Riesgos Identificados Mapa de Riesgos V5

| PROCESO | OBJETIVO | RIESGO | RIESGO RESIDUAL |
|----------------------------|--|---|-----------------|
| GESTIÓN JURÍDICA | Atender oportunamente el 100% de las actuaciones administrativas radicadas en la OAJ, así como del ejercicio de la defensa judicial y la asesoría en asuntos normativos con el fin de proveer los instrumentos legales necesarios y prevenir el daño antijurídico, en los términos y condiciones legales aplicables. | Declaración inoportuna de impedimento cuando se incurra en alguna de las causales de conflicto de interés, causales de impedimento y recusación, señaladas en el artículo 11 de la ley 1437 de 2011, en el desarrollo de las actuaciones administrativas o defensa judicial de la Unidad | BAJO |
| GESTIÓN CONTRACTUAL | Atender oportunamente el 100% de las solicitudes radicadas en la vigencia para la adquisición de bienes y servicios que requiera la UAECD para su normal funcionamiento, a través de las etapas precontractual, contractual y poscontractual. | Declaración inoportuna del impedimento cuando se incurra en alguna de las causales de conflicto de interés, causales de impedimento y recusación, señaladas en el artículo 11 de la ley 1437 de 2011, en la elaboración los estudios previos, evaluación de propuestas, suscripción de contrato o supervisión de contratos. | BAJO |

Fuente: Elaboración propia con base en el Monitoreo Mapa de Riesgos de la UAECD 2020 V5 publicado página web de la UAECD

RIESGOS DE CORRUPCIÓN:

Con relación a los riesgos de corrupción, se observó que al igual que con los riesgos de procesos, la matriz presentó modificaciones, respecto a la versión 4 (anterior), se generó la versión 5, que cuenta con 26 riesgos distribuidos en zona residual moderada 10 y en la zona alta 16, se incluyó un nuevo riesgo. Ver siguiente tabla.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Tabla No. 3 riesgos de Corrupción por proceso y zona de riesgo residual

| Proceso | Total Riesgos de Corrupción | Zona Baja | Zona Moderada | Zona Alta |
|-----------------------------------|-----------------------------|-----------|---------------|-----------|
| Direccionamiento Estratégico | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestión integral de riesgos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Captura de Información | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Integración de Información | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Disposición de Información | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Gestión Catastral Territorial | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Gestión Talento Humano | 3 | 0 | 0 | 3 |
| Gestión Servicios Administrativos | 3 | 0 | 2 | 1 |
| Gestión Jurídica | 3 | 0 | 3 | 0 |
| Gestión Contractual | 2 | 0 | 2 | 0 |
| Gestión Documental | 3 | 0 | 1 | 2 |
| Gestión Financiera | 3 | 0 | 1 | 2 |
| Gestión de Comunicaciones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Provisión y soporte servicios TI | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Medición, Análisis y Mejora | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Control Disciplinario Interno | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Total | 26 | 0 | 10 | 16 |

Fuente: Elaboración propia con base en el Mapa de Riesgos de Corrupción 2020 V.5, publicado página web de la UAECD

En la versión 5 de la matriz de riesgos se evidenció un nuevo riesgo, correspondiente al proceso Gestión de Comunicaciones, el cual se encuentra ubicado en zona residual alta, como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla No. 4 Nuevos Riesgos Identificados en el Mapa de Riesgos de Corrupción v5

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



| | |
|---|--|
|  <p>UAECD Catastro Bogotá</p> | <h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2> |
|---|--|

| PROCESO | OBJETIVO | RIESGO | RIESGO RESIDUAL |
|---------------------------|--|--|-----------------|
| GESTIÓN DE COMUNICACIONES | Diseñar y ejecutar el 100% de las estrategias y atender el 85% de los requerimientos internos y externos de comunicación que requiere la Unidad durante la vigencia para lograr el posicionamiento de la entidad ante el público de interés. | Posible publicación y/u omisión de información que favorezca algún interés particular generando afectación en la imagen, reputación y la prestación de los servicios de la entidad | ALTO |

Fuente: Elaboración propia con base en el Mapa de Riesgos de Corrupción 2020 V.5, publicado página web de la UAECD

Se revisaron los 26 riesgos, relacionados en la tabla No. 3, en los que se evidenció que no se materializaron en el periodo objeto de este informe, con un total de 44 actividades ejecutadas al 100%.

5.3 Seguimiento al monitoreo y materialización de riesgos

Criterio

Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V4 Actividad 9 “Efectuar seguimiento y reportes”. “Se realiza el seguimiento a los riesgos, en la hoja 6, describiendo las actividades, desarrolladas, los soportes y el porcentaje de avance. En caso de presentarse materialización se especifican las situaciones que la evidencian, así como la fecha de ocurrencia y las acciones de tratamiento implementadas”, a cargo de: Responsables de procesos y líderes de calidad.” Actividad 10 “Analizar la información de seguimiento periódico al riesgo” Se analiza la información de seguimiento para elaborar recomendaciones a los responsables de proceso (de requerirse). Actividad 11 “Elaborar y comunicar recomendaciones o retroalimentación” Se elabora y se comunica a los responsables a través de correo electrónico, las recomendaciones de seguimiento al riesgo y/o su materialización que se requieran, según análisis de información reportada.

El reporte de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización se efectúa trimestralmente, durante los 10 primeros días hábiles en el formato matriz de riesgos-hoja 6 y debe ser remitido al profesional de la OAPAP.

Es importante precisar que los responsables de procesos y líderes de calidad deben realizar un monitoreo permanente a la gestión de sus riesgos.

También de presentarse materialización en los riesgos, se deberá revisar nuevamente la matriz y hacer los ajustes correspondientes.

Teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la dimensión 7 “Control Interno” que desarrolla a través de las líneas de defensa la responsabilidad de la gestión del riesgo y control”, el monitoreo y revisión se distribuye en diversos servidores de la entidad como sigue:

Primera línea de defensa: Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgo a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Segunda línea de defensa: Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende.

Tercera línea de defensa: Proporciona información sobre la efectividad del S.C.I, a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa.

Situación evidenciada

Seguimiento Primera línea de defensa

Se observó que los responsables y líderes de calidad de 15 de los 16 procesos de la UAECD (Direccionamiento Estratégico, Gestión Integral de Riesgo, Captura, Disposición e Integración de Información, Medición Análisis y Mejora, Provisión y Soporte de Servicios TI, Gestión del Talento Humano, Servicios Administrativos, Jurídica, Contractual, Documental, Financiera, Comunicaciones y Control Disciplinario Interno) realizaron la gestión del riesgo mediante el análisis de los mismos, la evaluación de los controles, tratamiento, monitoreo y acciones de mejora de acuerdo con lo establecido en el “*Documento Técnico Metodología de riesgos por proceso*” 02-01-DT-02 V4 y “*Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos*” – código 02-01-PR-01 V5, evidenciando que fue enviada a la OAPAP acorde con los lineamientos del procedimiento. El proceso Gestión Catastral Territorial no presentó reporte, según lo informado por la OAPAP en correo del 20/01/2021,

Seguimiento Segunda línea de defensa

La Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos realizó la consolidación en la matriz de riesgos con la información remitida por los procesos, correspondiente al “*Reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización*” del cuarto trimestre de 2020, en la cual se evidenció que se materializó una vez más el riesgo del proceso Disposición de Información “*Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna (determinados por el promedio de tiempo de atención de avalúos entregados en el mes) y/o sin la calidad establecida (calidad entendida en términos de valores de avalúo), por encima del 5%*”

En relación con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa en cabeza de la OAPAP, frente al riesgo del Proceso de Disposición de Información, se realizaron comités de calidad en los meses de octubre y diciembre/2020, tal como se pudo evidenciar mediante actas CQ-2020-614 y CQ-2020-631 del 23 de octubre y 4 de diciembre/2020 respectivamente, en la cual se concertó que se agendaría reunión específica para revisar el tema y se mencionó que teniendo en cuenta la oportunidad de mejora 2020-0109 registrada en el aplicativo ISODOC-SGI, acorde con el avance de la misma se verificará la necesidad de replantear el plan de trabajo propuesto o no. De igual manera se observó el correo enviado por la asesora de calidad el 15 de enero de 2021, en donde solicita acorde con la materialización presentada, se revise si es necesario implementar otras acciones adicionales, a fin de evitar que el riesgo se continúe materializando.

Seguimiento Tercera línea de defensa

La OCI realizó seguimiento al reporte entregado por los responsables de proceso a la OAPAP sobre la ejecución de las actividades del plan de manejo de riesgos con corte a 31 de diciembre de 2020.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Una vez verificada la información, se evidenció que los responsables de los procesos y líderes de calidad remitieron a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos el reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización, teniendo en cuenta el procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V5, excepto el proceso “*Gestión Catastral Territorial*” que no presentó reporte.

La OCI observó que los responsables de los procesos realizaron el seguimiento respectivo, ejecutando las acciones del plan de tratamiento de riesgos correspondiente a 16 de los 20 riesgos ubicados en la zona residual moderada; a 6 de los 8 en zona alta y uno en zona extrema, evidenciando de esta manera que se realizó el monitoreo de riesgos de gestión y de corrupción para el IV Trimestre de la vigencia 2020 en el siguiente enlace: <http://www.catastrobogota.gov.co/planeacion/mapas-de-riesgos>.

La Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, como segunda línea de defensa dentro del componente evaluación de riesgos, realizó el análisis de la información del seguimiento periódico de acuerdo con lo contemplado en el procedimiento “*Gestión Riesgos de Procesos*” en su actividad 10, por medio de los Comités de Calidad realizados en los meses de octubre y diciembre, generando las acciones mencionadas anteriormente.

La OCI no evidenció la materialización de eventos de riesgos de corrupción, en atención a los términos fijados en la Directiva 008 de 2018, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor / Secretaría Jurídica Distrital. La Oficina de Control Interno Disciplinario, mediante correo electrónico del 5 de enero de 2021, informó: “*Respecto al requerimiento efectuado, he de precisar que no se profirieron fallos sancionatorios durante el cuarto trimestre de 2020 ni asociados a las conductas contenidas en la Directiva 008*”.

Cabe resaltar que no se evidenció el seguimiento realizado por parte de los responsables a los 6 riesgos del proceso Gestión Catastral Territorial, incumpliendo lo establecido en el procedimiento, en sus condiciones de operación, que señala: “*El reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización se efectúa trimestralmente, durante los 10 primeros días hábiles del mes siguiente al corte, y debe ser remitido al asesor del proceso asignado por la OAPAP (riesgos de gestión y corrupción) y al Oficial de Seguridad de la información-Gerencia de Tecnología (riesgos de seguridad digital)*”. En consecuencia, se observó que el 79% de los riesgos de gestión se monitorearon al corte del 31 de diciembre de 2020.

Recomendación:

Realizar el reporte trimestral de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización, durante los 10 primeros días hábiles en el formato matriz de riesgos-hoja 6 y enviarlo al profesional de la OAPAP, por parte del Proceso Gestión Catastral Territorial, acorde a lo establecido en el Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V4..

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



| | | |
|---|--|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |  UAECD Catastro Bogotá | INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO |
|---|--|--|

A continuación, se describe el riesgo por proceso materializado, ubicado en la zona residual alta del Proceso Disposición de Información), ver tabla No. 5.

Tabla No. 5. Riesgo Materializado Proceso Disposición de Información

| SEGUIMIENTO PLAN DE TRATAMIENTO O MANEJO DE RIESGOS - PMR | | | MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO | |
|---|--|-----------------|---|---------------------|
| IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RIESGO | | | EVENTOS O SITUACIONES QUE EVIDENCIAN LA MATERIALIZACIÓN | FECHA DE OCURRENCIA |
| PROCESO | RIESGO | RIESGO RESIDUAL | | |
| DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN | Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna (determinados por el promedio de tiempo de atención de avalúos entregados en el mes) y/o sin la calidad establecida (calidad entendida en términos de valores de avalúo), por encima del 5%. | ALTO | Para el IV trimestre se atendieron 68 avalúos comerciales por fuera del tiempo establecido, lo cual obedece a: 1) dificultad en la realización de visitas técnicas a los predios por la emergencia sanitaria. 2) tiempos adicionales en la socialización y aceptación del usuario para la realización de la visita por la emergencia sanitaria. 3) atención del rezago de periodos anteriores, que estaban pendientes por la pandemia. | IV trimestre 2020 |

Fuente: Reporte de monitoreo mapa de riesgos de gestión revisión y materialización con corte 31 de diciembre de 2020 OAPAP

De igual manera se evidenció la gestión adelantada por parte de la Gerencia de Información Catastral y las dos Subgerencias tanto la de información física y jurídica como la económica que han logrado que los riesgos “*Trámites de información física y jurídica no atendidos con la capacidad operativa*” y “*Trámites de información económica no atendidos con la capacidad operativa*”, del proceso Captura de Información, que presentaban constante materialización no se hayan materializado en el tercer y cuarto trimestre en el caso del primero, y en el IV trimestre 2020 respecto del segundo.

5.3.1. Verificación actividades programadas

5.3.1.1. Proceso DISPOSICION DE LA INFORMACIÓN, riesgo: Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna (determinados por el promedio de tiempo de atención de avalúos entregados en el mes) y/o sin la calidad establecida (calidad entendida en términos de valores de avalúo), por encima del 5%.

La OCI evidenció que para este riesgo se desarrollaron 3 actividades así:

1. Adelantar las gestiones para la contratación del personal evaluador y de apoyo.

Se realizó la contratación de evaluadores, profesionales de control de calidad y auxiliares para la gestión de avalúos comerciales. Dicha actividad se encuentra ejecutada al 100%.

2. Realizar seguimiento a la gestión de avalúos comerciales.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



| | |
|---|--|
|  <p>UAECD Catastro Bogotá</p> | <h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2> |
|---|--|

Se realizó seguimiento a la gestión de avalúos comerciales con la participación de la Gerencia de Información Catastral y la Subgerencia de Información Económica. Se presentó el nivel de avance para cada uno de los proyectos de ciudad. La actividad se encuentra ejecutada en un 100%.

3. Implementar una estrategia para la realización de visitas técnicas virtuales asistidas.

Se culminó la realización de visitas técnicas virtuales asistidas efectivas y se reanudaron las visitas técnicas presenciales con la aceptación del propietario para acceder al predio.

La OCI evidenció que el proceso está dando tratamiento a través de la oportunidad de mejora registrada en el SGI, No. 2020-0109 “Como resultado del monitoreo de riesgos y el seguimiento del producto de avalúos comerciales, se identifica la oportunidad de mejora los tiempos de atención con el fin de entregar el producto dentro del término legal”, con la actividad 1711 así: “Establecer alternativas para ampliar el plazo de los contratos que tienen recursos y/o contratar personal adicional, para atender las solicitudes de avalúos comerciales, que quedaron rezagadas por la imposibilidad de realizar la visita técnica de los predios, a raíz del aislamiento social por la pandemia del Covid-19”, la cual se encuentra en proceso, con un porcentaje de avance del 20%.

Finalmente, fueron revisados 22 riesgos ubicados en la zona residual moderada, alta y extrema que no presentaron materialización durante el cuarto trimestre 2020, encontrando que se desarrollaron las actividades propuestas acorde con el plan de tratamiento diseñado para cada uno de éstos, por parte de las dependencias responsables y con sus respectivos soportes.

Tabla No. 6. Riesgos no materializados en el IV Trimestre

| PROCESO | Zona de Riesgo Moderada | Zona de Riesgo Alta | Zona de Riesgo Extrema | TOTAL |
|-------------------------------|-------------------------|---------------------|------------------------|-----------|
| Direccionamiento Estratégico | 2 | | | 2 |
| Gestión Integral del Riesgo | 2 | | | 2 |
| Captura de Información | 2 | 3 | | 5 |
| Integración de Información | 1 | | 1 | 2 |
| Disposición de Información | 1 | | | 1 |
| Gestión Catastral Territorial | | | | |
| Gestión Jurídica | 1 | 1 | | 2 |
| Gestión Contractual | 2 | 1 | | 3 |
| Gestión Financiera | 4 | | | 4 |
| Medición, Análisis y Mejora | 1 | | | 1 |
| Total | 16 | 5 | 1 | 22 |

Fuente: Elaboración propia con base en el Reporte de monitoreo mapa de riesgos de gestión revisión y materialización con corte 31-12-2020 OAPAP

Recomendación:

Realizar seguimiento a la ejecución de la oportunidad de mejora OPOR-2020-0109, que finaliza el 30 de abril 2021 y reporta un avance del 20%, por parte del Proceso de Disposición de la Información.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



| | |
|---|--|
|  <p>UAECD Catastro Bogotá</p> | <h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2> |
|---|--|

5.4. Verificación de la eficacia y efectividad de los controles del proceso de gestión contractual, Proceso Gestión Integral del Riesgo Subproceso Gestión de Riesgos por Procesos

Criterio

De acuerdo con lo dispuesto en el Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01 V5 actividad 14: “Efectuar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos” y la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital de octubre de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública, numeral 3.3 Monitoreo y revisión, corresponde a la tercera línea de defensa “Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles, para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de estos”.

Situación evidenciada

Según Seguimiento Plan de tratamiento o manejo de riesgos - PMR Proceso Gestión Integral del Riesgo correspondiente al 4° trimestre de 2020, se identificó un riesgo “Aumento en la materialización de eventos de riesgo de los procesos.”, ubicado en la zona de riesgo residual “moderado”, no reportó materialización de los riesgos y las acciones programadas reportan la ejecución del 100%.

Se verificó la efectividad de los controles estandarizados del procedimiento “Procedimiento gestión de riesgos de procesos código (02-01-PR-01-v5)” establecidos para minimizar el riesgo, de lo cual se observó el cumplimiento de los criterios de evaluación de mitigación de riesgos en 2 de las 5 actividades de control estandarizadas.

Tabla No. 7 Controles al procedimiento

| Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01, versión 5. | EFECTIVO SI/NO | OBSERVACIONES OCI |
|---|----------------|--|
| Actividad 6. "Revisar matriz de riesgos de cada proceso" | SI | Cumple con los criterios para mitigar el riesgo identificado, se asignó un responsable, propósito, evidencia de la ejecución del control, describe como se realiza la actividad de control, se estableció que se hace con las observaciones o desviaciones. |
| Actividad 9. "Efectuar seguimientos y reportes" | NO | Cumple con los criterios para mitigar el riesgo identificado, se asignó un responsable, propósito, evidencia de la ejecución del control, describe como se realiza la actividad de control, que se hace con las observaciones o desviaciones; sin embargo, no se observa periodicidad del control. |
| Actividad 10. "Analizar información de seguimiento periódico al riesgo" | NO | Cumple con los criterios para mitigar el riesgo identificado, se asignó un responsable, propósito, evidencia de la ejecución del control, describe como se realiza la actividad de control, que se hace con las observaciones o desviaciones; sin embargo, no se observa periodicidad del control. |
| Actividad 14." Efectuar seguimiento y Evaluación al mapa de riesgos" | NO | Cumple con los criterios para mitigar el riesgo identificado, se asignó un responsable, propósito, evidencia de la ejecución del control, describe como se realiza la actividad de control, que se hace con las observaciones o desviaciones; sin embargo, no se observa periodicidad del control. |

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



| | |
|---|--|
|  <p>UAECD Catastro Bogotá</p> | INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO |
|---|--|

| Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01, versión 5. | EFECTIVO SI/NO | OBSERVACIONES OCI |
|---|----------------|--|
| Actividad 17. "Revisar Informe de Riesgos" | SI | Cumple con los criterios para mitigar el riesgo identificado, se asignó un responsable, propósito, evidencia de la ejecución del control, describe como se realiza la actividad de control y que se hace con las observaciones o desviaciones. |

Fuente: Aplicativo ISODOC-SGI

Recomendación

Si bien el procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos 02-01-PR-01, versión 5 en las condiciones de operación establece que el seguimiento es trimestral, existen dos momentos en el desarrollo del mismo: Uno que contempla la formulación inicial del mapa de riesgos de cada uno de los procesos y dos el seguimiento que se realiza por parte de los mismos, se debe contemplar en los controles asociados a las actividades 9,10 y 14 la periodicidad con que se ejecutan, teniendo en cuenta que los responsables de procesos y líderes de calidad-MIPG deben realizar un monitoreo permanente a la gestión de sus riesgos.

6. CONCLUSIONES

Con base en la revisión adelantada por la OCI a la gestión de las tres líneas de defensa, se observó que el Sistema de Control Interno asociado a la gestión de riesgos puede mejorar acorde con lo dispuesto en el procedimiento "*Gestión de Riesgos de Procesos*".

Se evidenció que fue actualizado el mapa de riesgos de gestión para la vigencia por parte de los Procesos de Gestión Jurídica, Gestión Contractual y Gestión de Comunicaciones.

Se destaca la gestión adelantada por la Gerencia de Información Catastral y las dos Subgerencias, en la administración y manejo del riesgo ya que los riesgos "*Trámites de información física y jurídica no atendidos con la capacidad operativa*", y "*Trámites de Información Económica no atendidos con la capacidad operativa*" que venían presentando materialización permanente, no se materializaron durante el II semestre de 2020 y durante el IV trimestre 2020, respectivamente.

Los resultados de la revisión documental y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren sólo a los documentos examinados para el período auditado y no se hacen extensibles a otros soportes.

A continuación, se presentan recomendaciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo en la Unidad.

RECOMENDACIONES

- Mantener los controles y las acciones planteadas en los riesgos que no presentaron materialización, ya que han sido eficaces, en la administración de los riesgos.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

- Garantizar por parte de los responsables de procesos y líderes de calidad que los controles asociados a los riesgos identificados se estén ejecutando.
- Remitir a la OAPAP, con copia a la Oficina de Control Interno los soportes trimestrales que den cuenta o evidencien la ejecución de las actividades dentro del plan de tratamiento del riesgo.
- Tener en cuenta los nuevos lineamientos contemplados en la “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*” versión 5 de diciembre de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en lo referente a la identificación de los riesgos y el diseño y ejecución de los controles, así como en la valoración de estos con el fin de garantizar su efectividad.

MYRIAM TOVAR L

MYRIAM TOVAR LOSADA

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón - Profesional Especializado OCI

Revisó: Walter Hembert Alvarez Bustos – Profesional Contratista OCI

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

